

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 21.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs.; en el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 2.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Suscripción para socorrer á los pobres de la villa de Elda atacados por la vírgüela.

Rvn.

Suma anterior: 980

D. Policarpo Villalobos. . . . . 40  
Antonio Carrío. . . . . 40  
Joaquín Semperé. . . . . 40

1100

## CÓRTES.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL Sr. SAGASTA.

Sesión del dia 4 de noviembre de 1871.

Abierta á las tres, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Pascual y Casas manifestó que el gobernador de Barcelona ha cometido algunos abusos de autoridad, y preguntó al Gobierno si estaba dispuesto a tomar una resolución seria con dicho funcionario, á quien acusó de violar el domicilio y deportar á la Cornuña á varios ciudadanos.

Dirigió igualmente varias preguntas menos importantes á los señores ministros de Fomento y Gobernación.

El señor ministro de Ultramar, en nombre del Sr. Candau, y el de Fomento contestaron al diputado republicano.

El Sr. Vinader preguntó qué había de cierto en lo que un periódico decía de haber llegado á España varios personajes italianos con el objeto de inclinar al Gobierno á renunciar al patronato que ejerce en Roma sobre ciertas comunidades.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que no tenía noticia de la llegada y mucho menos de las intenciones reveladas por el Sr. Vinader, asegurándole de paso, que el Gobierno no estaba dispuesto á hacer abdicación de ningún género.

El Sr. Trelles preguntó en qué estado se encontraba la causa incoada en Burgos por asesinato, según dijo, de dos carlistas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que había dirigido al ministerio fiscal las oportunas escañaciones para que se activen los procedimientos.

El Sr. Gallego Díaz preguntó que conducta pensaba adoptar el señor ministro de Ultramar, en vista de la negativa del vicario eclesiástico de la isla de Cuba á dar posesión en sus respectivas parroquias del cargo para que fueran nombrados por el Gobierno de la Metrópoli, y de la persistente resistencia de dicho vicario á todas las órdenes que por conducto del gobernador de la isla se le han transmitido.

El Sr. Balaguer contestó que el expediente que se refiere á este asunto se encuentra en el Consejo de Estado, razón por la cual, aun cuando abundaba en las opiniones y deseos del señor Gallego, no podía darle una explicación satisfactoria.

El Sr. Escoriza preguntó al ministro de Ultramar si estaba dispuesto á hacer cumplir en Puerto-Rico las leyes votadas en Cortés, puesto que desde que ocupó el poder un ministerio de conciliación, no se respetaban en aquella Autilla ciertos decretos de importancia.

Contestó afirmativamente el Sr. Balaguer, después de haber puesto en el verdadero punto de vista las excusaciones hechas por el señor Escoriza.

Este señor diputado amplió su pregunta, y dijo que los nombramientos de funcionarios de la registratura en Ultramar debían hacerse de acuerdo con el Consejo de Estado, y que no se había cumplido con este requisito en algunos.

El ministro de Ultramar ofreció enterarse de lo que hubiera de cierto, acerca del asunto que denunciaba el Sr. Escoriza.

ALICANTE:

Jueves 9 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados escritos de cualquier especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO I.

Que los discípulos de Babouf y de Karl Maex. Que los agentes de la Internacional y los comunistas de Paris ó de Lyon vayan á decirle: «Paramos.»

¿Qué principio podrán invocar sino el principio de la fuerza?

Además, aun despojando á este hombre ¿se enriquecerán?

No: la fortuna que el ahorro ha acumulado, la disiparía la pereza y la incapacidad.

Hé aquí el resumen de la guerra al capital.

## SUCESOS DE MELILLA.

De *El Correo de Andalucía* tomamos la siguiente correspondencia:

Melilla 30 de Octubre de 1871.

«Uno de los cantares que se usan mucho en Andalucía, dice:

«Ojos que te vieron ir  
por esos mares adentro,  
cuando te verán venir  
para aliviar mi tormento?»

Esta copia, con pequeña variación, aplicamos á las tropas del bájá: se fueron á recibir al hijo de su emperador: «Cuando volverán con este á la cabeza de ese numeroso ejército que trae para castigar á los rifeños? ¡Nunca!...»

Pero á quien con mas fundamento se puede aplicar la copla es á S. A. y sus tropas, refiriéndose al convoy de víveres que le han quitado estos pacíficos moradores del Riff, y ahora están pasando tal hambre, que á pesar de estar terminantemente prohibida por su ley la carne de cerdo, creo que darían algo bueno por pillarla. Se dice han pedido mantenimiento á Beni-Sinsem, y que Er-Hach-Maimon se los ha ofrecido para dentro de tres días: estoy seguro que cuando los reciban se marchan por donde han venido, pues comprenderán que quienes les han quitado la comida son capaces de quitarles también el pellejo: puede suceder que el hambre les obligue á hacer lo que ya no quisieran, ó sea dar un avance y venir á refugiarse en Melilla para que los mantenganos.

Esto prueba en primer lugar que no traían la artillería que se dijo, pues entonces los rifeños se la habrían quitado antes que los víveres, y á estas horas la estarian empleando contra Melilla, y en segundo que no serán tan numerosas las fuerzas marroquíes, cuando así han podido despojarlas: sobre todo, vienen á demostrar que si España por si no trata de recuperar su territorio invadido, y hacer alajar á las kabilas que nos bloquean, para largo vía la cuestión. Así lo han comprendido los moros, que están sembrando varios trozos de los límites con la mayor frescura.

Las promesas de Marruecos, transmitidas al Gobierno español por nuestro embajador, son muy traquillizadoras, pero los resultados no sostienen, y en cincuenta y dos días que llevamos sitiados, tiempo sobrado ha habido para que el imperio haya cumplido cuanto ofreció. Pero ¿qué de extraño es lo que está sucediendo? Desde la paz de Tetuan hasta la fecha ha cumplido nada lo que ofreció el sultán respecto á esta plaza, y algo que no toca á Melilla? Y da esto quién tiene la culpa? Quién se lo tolera?

## INVENTO UTIL.

En *La Convención* de Barcelona leemos que han visto funcionar una máquina de hacer cigarrillos de papel que figura en la sección de maquinaria de la Exposición de las cuatro provincias catalanas, inventada por el Sr. Monturiol y notablemente perfeccionada por el señor Borrás. Dicha máquina, en la que figura un mecanismo algo complicado y que por sus reducidas dimensiones pueda ser colocada en un sitio bastante reducido, elabora tres mil cigarros por hora ó «treinta mil» en las diez que se acostumbra trabajar diariamente, sus movimientos son suaves y de una presión extremada.

EL CAPITAL.

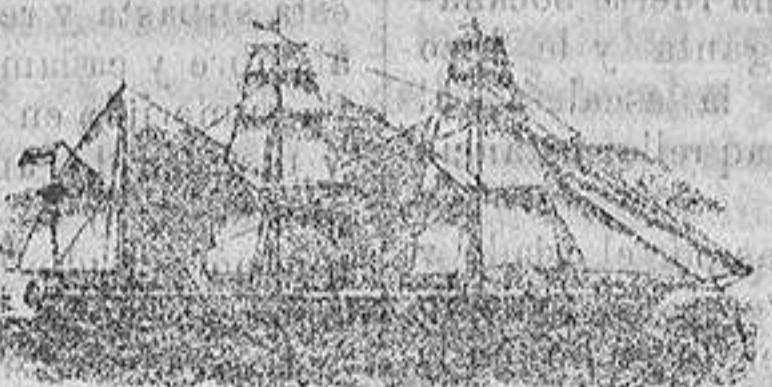
Con este epígrafe ha publicado el periódico





# SECCION DE ANUNCIOS.

OLANO LARRINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

**EL BUENAVENTURA**

saldrá de **Barcelona** el dia 13 de Diciembre próximo. Los agentes consignatarios, por cuenta mediación de **El Buenaventura**, asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.



**CAFES**

**MOLIDOS Y ENPAQUETADOS**  
POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Dópósito central, Puerta del Sol, 13 — Madrid.

Cuando al anuncio es verdad, al público premia tal anunciante aceptando preferiendo las mercancías que le ofrece.

La casa de **Matias Lopez**, de poco tiempo pasa esta parte, produjo una verdadera revolución en el consumo de café, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y dió a la impresión el conciencioso estudio sobre este néctar delicioso.

En menos de seis meses triplicó la venta de sus cafés molidos y empaquetados, prueba evidente de que sus clases merecen el aprecio del público; ¿por qué no lo han de probar los que aun lo desconocen? Lo recomienda eficazmente el Sr. **Lopez**, en la seguridad de que el paladar experimentará el mayor placer tomando este néctar tan reparador como higiénico.

Precios: Moka legítimo 16 rs. libra; Puerto-Rico y Moka, mezclados, 10; Puerto-Rico y otras clases, 8.

Se vende en los principales establecimientos de Madrid y en provincias.

En Alicante, en la Riojana, droguería de D. Nicolás Sáenz de Villarreal, único depósito.

**En el mismo establecimiento se encuentran las económicas y acreditadas Sartenes prusianas.**

La gran aprobación que ha merecido este aparato del numeroso público que ya lo usa, nos dispensa de hacer su elogio. Es utilísimo para los militares, en marcha o en campaña, para los oficinistas, trabajadores del campo, obreros ocupados fuera de sus casas y muy particularmente para los aficionados a la caza y pesca; siendo de muchísima utilidad en todas las casas.

**Tiempo que se emplea en preparar los condimentos:**

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Para los huevos fritos.          | 2 minutos. |
| Para la carne.                   | 3          |
| Para los embutidos frescos.      | 2          |
| Para el pescado.                 | 3          |
| Para las sardinas.               | 4          |
| Para el bacalao.                 | 5          |
| Para un buen caldo para enfermo. | 12         |

Toda comida, preparada por medio de este aparato, sale muchísimo más sabrosa que la preparada por los métodos ordinarios, lo que se explica perfectamente, puesto que ni el fuego ni la evaporación, pierden calidad la sustancia.

**COMPANIA CATALANA GENERAL**

**SEGUROS.**

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. **Faes Hermanos**.

**MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, DE LA COMPAÑIA  
de Singer, á 700 y 800 rs.**

SEDA NEGRA SUPERIOR. 4 1/2 rs. un carrete.  
" " " 140 " 32 carretes.  
" " extra superior. 5 " " un carrete.  
" " " 150 " 32 carretes.

AGUJAS PARA MAQUINA. varios sistemas.  
Una aguja. 7 cuartos.  
Una docena. 9 rs.

**MAQUINAS WHEELER Y WILSON, A 640 Y 720 REALES.**

**MAQUINAS CIRCULARES, A 1,100 Y 1,200 RS.**

Calle D. Juan de Villarrasa, 21, entresuelo. VALENCIA.

**VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.**



**LÍNEA TRASATLÁNTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Puerto-Rico y La Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

Servicio provisional entre **Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

**SALIDAS DE ALICANTE**

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía**.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA**

**Segovia, Cuadra y compañía.**

**SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES**

**GENIL, BÉTIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.**

**SALIDAS DE ALICANTE**

Los miércoles á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía**.

**QUE SE OFRECE EL PURGANTE O REFRESCO**

**UNA SOLA VELA GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.**

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papados, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales de la **lira** corriente.

**ADMIRABLES CONFICIONES QUE REUNE**

Casi se puede clasificar a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. La puedan tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., pudiendo ademas la propiedad de ser el mejor remedio.

**ANTIDOTO SOBERANO**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago en su principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos días, que trascorrerían alteradas.

Es el purgante que edificó abajo en la fama por su sola especieidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herético para las enfermedades del estómago, se conquistó la fama por su sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Dep. no en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al cabildo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2 — Barcelona, Padró, plaza Real — Zaragoza, Ríos — Morella, Moren — Depositos en Alicante, Sres Bellido, Hernández y Soler.

**MODAS Y NOVEDADES**

Clement Hermanos, de Madrid y un variado surtido de diademas, aderezos y agujones de última novedad, en los establecimientos de Pedro Foy y Oliver.

**PEDRO FOY Y OLIVER.** — Chalecos de punto de lana, riñoneras y de mucho abrigo. — Pañuelos de seda para el cuello. — Corbatas, última moda. — Guantes de abrigo y de cabritilla. — Casillas y puños, de la acreditada fábrica Clement Hermanos, de Madrid. — Botonaduras y botones de doble, mafillo y hueso, para camisas. — Botones.

**Para niños y niñas.** — Trajeitos y abrigos de lana. — Gorritas de punto de lana. — Guantes, etc., etc.

En el taller de modistería, se confacionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, a regla a los últimos figurines de París.